

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMA S.A" CELEBRADA EL DÍA SABADO 28 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Gualaceo, al 28 de Marzo del 2015 a las 19H50 minutos en la sede de la compañía ubicada en la parroquia y Cantón Gualaceo, se reúnen los Señores socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMA S.A", quienes han sido previamente convocados en un medio de prensa de amplia circulación de la localidad, y se encuentran presentes los Señores: Arizaga Cárdenas Blanca Sabina, Arizaga Vera Néstor, Calle Arizaga Marco Antonio, Calle Vera Luis Hernando, Macao Zhunio Segundo Manuel, Matute Gomezcoello Victor Serafin, Samaniego Astudillo Elicio Ruperto y Samaniego Astudillo Nilo Román, contándose con la presencia de todos los Señores Accionistas, esto es del ciento por ciento del capital social, quienes acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de socios. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Victor Serafin Matute Gomezcoello en su calidad de Presidente y el Sr. Néstor Arizaga Vera actúa como secretario. Lo presentes acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía, 4.- Conocer y resolver sobre los Balances de la compañía: Balance General, Estado de Resultados, flujo de efectivo correspondiente al año 2014. 5.- Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día que es el siguiente: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Sr. Secretario deja constancia de la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-** El Gerente Néstor Arizaga manifiesta que: "Durante el año 2014 he mantenido al día a la compañía, he cancelado todos los valores a su debido tiempo de forma tal que he evitado el pago de multas, intereses y recargos a todos organismos público y privado. También interés principal ha sido renovar el permiso de operaciones de la compañía de forma tal que los Señores Accionistas que disponen de unidades puedan realizar sus trámites de exoneración y matriculación vehicular a su debido tiempo, por lo cual agradezco la colaboración de los Señores socios. Debido a que cada socio trabaja en sus unidades particulares su aporte a la compañía está dado por el aporte que se requiere para cubrir cuando se den gastos, entre ellos de nuestro asesor, quien nos colabora muchos meses sin percibir absolutamente nada, esto por qué ha sido difícil reunirse toda vez que cada compañero tiene sus ocupaciones y por los compromisos no ha sido posible reunirse. Por lo tanto el estado de la compañía es Activo y no existe retrasos en el cumplimiento de las obligaciones legales". El Sr. Presidente agradece al Sr. Gerente y pone en conocimiento de los Señores Accionistas su informe, el mismo que luego de un breve análisis es aprobado en forma unánime. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El Sr. Marco Antonio Calle Arizaga e su calidad de comisario presenta su informe por escrito y a la lectura del mismo dice: "Señores Accionistas de la Compañía me permito informar que he revisado toda la documentación de la compañía y he encontrado que la misma cumple con los requerimientos legales, que los permisos han sido otorgados por los organismos competentes y es correcto que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones legales, por lo que de la manera más respetuosa me permito sugerir que los informes y balances de la compañía sean aprobados". El Sr. Presidente manda a adjuntar el informe del Sr. Comisario, el mismo que es puesto en consideración de los presentes quienes acuerdan aprobarlo en su integridad. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.- El Sr. Gerente manifiesta que los balances no han tenido mayores rubros y que los mismos han estado disponibles con la antelación legal y espera de ellos su aprobación. Puesto en conocimiento de los señores Accionistas los mismos acuerdan aprobar en su integridad los balances de la compañía y que los mismos sean enviados a los organismos pertinentes. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.-** Como ya sido costumbre en la compañía los presentes acuerdan que nada existe que repartir en tanto los aportes son para cubrir los gastos de operación de la Compañía. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 20H41 min, se da por terminada la presente Junta General de Accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A". Firman para constancia-



PRESIDENTE



SECRETARIO